

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 18 de abril de 2024

Señores
Comisión Nacional de Valores
Bolsas y Mercados Argentinos S.A.
Mercado Abierto Electrónico S.A.
Presente

Ref.: Asamblea Extraordinaria de Accionistas de Tecpetrol S.A. celebrada el 18 de abril de 2024

De nuestra consideración:

En cumplimiento de las disposiciones vigentes, se acompaña la siguiente documentación:

1. Síntesis de lo resuelto en cada punto del orden del día por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 18 de abril de 2024.

Sin otro particular, saludamos a Uds. muy atentamente,

Juan José Mata
Director Titular
TECPETROL S.A.



TECPETROL S.A

**SÍNTESIS DE LAS RESOLUCIONES ADOPTADAS POR LA ASAMBLEA
EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD CELEBRADA EL 18 DE
ABRIL DE 2024**

De acuerdo a las disposiciones vigentes, informamos a continuación las resoluciones adoptadas por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de Tepetrol S.A. celebrada el 18 de abril de 2024, en el piso 16° del Pasaje Carlos M. della Paolera N° 297/299, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Reunidos los requisitos legales para que la Asamblea sesione válidamente y sin que ningún accionista haya planteado objeciones a su constitución, se procedió a designar al señor Fernando C. Moreno, en carácter de representante de accionistas presentes para suscribir el acta, juntamente con el Presidente de la Asamblea el Sr. Juan José Mata, y el Sr. Ricardo J.P. Soler en carácter de accionista y Consejero de Vigilancia.

Se sometió a consideración el Orden del Día de la misma, a saber:

Punto Primero:

Por unanimidad de votos presentes, se resolvió aprobar la reforma del artículo 10° (sobre la incorporación de la designación de directores suplentes por la asamblea de accionistas) y de los artículos 15° y 16° (relativos a la incorporación de la posibilidad de realizar reuniones de los órganos societarios a distancia) del Estatuto y modificar el texto de dichos artículos del Estatuto Social.

Punto Segundo

En función de lo resuelto en el Punto Primero precedente, se resolvió fijar en tres (3) el número de miembros suplentes del Directorio, designándose directores suplentes, por unanimidad de votos presentes, a los señores Fernando Jorge Mantilla, Jorge Perczyk y Marcelo Germán Martínez Mosquera, quienes en su totalidad revisten la condición de no independientes conforme los términos de las Normas de la CNV. Se dejó constancia que las designaciones efectuadas son válidas hasta la fecha de cierre del 45° ejercicio a cerrarse el 31 de diciembre de 2024, y hasta la fecha de la Asamblea que lo considere.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 18 de abril de 2024

Juan José Mata
Director Titular
TECPETROL S.A.